



MODIFICADO

CIUDAD DE SOLEDAD
AYUNTAMIENTO/AGENCIA SUCESORA/AUTORIDAD DE VIVIENDA Y SUCESORA
CONJUNTA
AGENDA DE LA REUNIÓN REGULAR DE LA AGENCIA DE VIVIENDA

MIÉRCOLES, 1 DE ABRIL DE 2026

AYUNTAMIENTO, SALA DEL CONSEJO

6:00 PM

La reunión pública comenzará a las 6:00 horas y, tras recoger comentarios públicos, la sesión a puerta cerrada

el Consejo suspenderá inmediatamente la sesión a puerta cerrada.

La reunión pública pública ordinaria comenzará a las 6:30 y cualquier acción que se pueda reportar durante la sesión cerrada será informada en ese momento.

<https://cityofsoledad.zoom.us/j/83643220050>

O Llama:

1-669-900-6833 y usar ID de reunión: 836 4322 0050

Bienvenidos a la reunión del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad/Agencia Sucesora. Los miembros del Ayuntamiento/Agencia de tu Ciudad son:

Alcaldesa Anna Velázquez

Alcalde Pro Tempore Fernando Ansaldo-Sánchez

*El concejal Fernando Cabrera

Concejal Evarista Bañuelos

El concejal Ben Caldera

*Councilmember Fernando Cabrera asistira a la reunion desde una ubicacion remota: 976 La Colina Street. Soledad, CA 93960

I. LLAMADA AL ORDEN

II. PASE DE LISTA

III. COMENTARIOS PÚBLICOS - PUNTOS DE LA SESIÓN CERRADA

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Ayuntamiento/Agencia sobre los puntos de la Sesión a Puerta Cerrada que figuren en la agenda. Los ponentes tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sean breves y vayan al grano.

IV. SESIÓN CERRADA

1. El Ayuntamiento suspenderá la sesión a puerta cerrada conforme a la Sección 54956.9(a)(d)(1) del Código de Gobierno para consultar con su apoderado sobre litigios pendientes que se hayan iniciado

1 formalmente y a la que la ciudad es parte: WC Reclamación de López

2. El Ayuntamiento suspenderá la sesión a puerta cerrada conforme a la Sección 54956.9(a) del Código de Gobierno para consultar con su apoderado sobre litigios pendientes que se hayan iniciado formalmente y en los que la Ciudad sea parte: Reclamación de Vigilia

V. INFORMES DE SESIONES A PUERTA CERRADA

VI. JURAMENTO A LA BANDERA

VII. AÑADIDOS/MODIFICACIONES A LA AGENDA

Los puntos de la agenda pueden añadirse a la agenda si una moción adoptada por un mínimo de 2/3 de votos determina que es necesario tomar medidas inmediatas y que la necesidad de actuar llegó a la atención de la Ciudad tras la publicación de la agenda. Los puntos pueden ser eliminados del orden del día a petición del personal o por acción del Consejo.

VIII. COMENTARIOS PÚBLICOS

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Ayuntamiento sobre los puntos que no figuren en la agenda y los asuntos de interés público que estén dentro de la jurisdicción del Consejo. Se debe rellenar completamente una tarjeta de comentarios públicos para asegurar que el orador sea llamado a hacer su comentario. Los comentarios públicos suelen estar limitados a tres (3) minutos; El alcalde puede limitar aún más el tiempo para los comentarios públicos dependiendo del calendario de la agenda. Por favor, sean breves y vayan al grano. No se tomará ninguna acción ni discusión sobre un punto que no aparezca en la agenda.

IX. INTRODUCCIÓN DE NUEVO EMPLEADO

- Ana Ambriz, Directora de Parques y Recreación

X. INFORME DEL CONSEJO JUVENIL

1. Consejo Juvenil Soledad – Actualización del Programa e Iniciativa de Seguridad Calada

Adjuntos:

[Informe del personal](#)

XI. PRESENTACIONES

1. Consejo Empresarial del Condado de Monterey - Informe Anual de la Ciudad de Soledad

Adjuntos:

[Informe del personal](#)

[Consejo Empresarial del Condado de Monterey - Informe Anual de la Ciudad de Soledad](#)

XII. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

Todos los asuntos listados en el Calendario de Consentimiento se consideran rutinarios por el Ayuntamiento y serán adoptados por una sola acción del Consejo, salvo que algún concejal tenga preguntas o desee hacer una declaración o debatir un punto. En ese caso, el alcalde eliminará el elemento del Calendario de Consentimiento para su consideración separada.

1. Actas

Adjuntos: [Actas del informe del personal del 18/03/2026](#)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

2. Órdenes de garantía

Adjuntos: [Informe del personal 12/03/2026 - 23/03/2026](#)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

3. Informe de Actividad de Recursos Humanos

Adjuntos:
[Informe del personal](#)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

4. Informe de Actividad de Participación Comunitaria, marzo de 2026

Adjuntos:
[Informe del personal](#)
[Informe de Actividad de Participación Comunitaria 03/2026](#)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

5. Informe de actividades del Departamento de Parques y Recreación

Adjuntos:
[Informe del personal 02/2026](#)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

6. Informe de Actividad de Obras Públicas

Adjuntos:
[Informe del personal](#)
[Informe de Actividad de Obras Públicas](#)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

7. Informe sobre la Actividad de Desarrollo Comunitario y Económico

Adjuntos:
[Informe del personal](#)
[Permisos de Construcción y Planificación - 03/2026](#)

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

8. Informe de actividad del Departamento de Policía

Adjuntos:

Informe del
personal
Informe de actividad del Departamento de Policía 03/2026

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

9. Informe de actividad del Departamento de Bomberos

Adjuntos:

Informe del
personal
Informe de actividad del
Departamento de Bomberos
03/2026 Volumen de llamadas
03/2026

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

10. Resolución n° 6341, una resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que aprueba un acuerdo de servicios de consultoría con MNS Engineers, Inc. para el diseño del proyecto de mejoras de rutas seguras para la escuela en el Valle de Salinas en un importe no superior a 116.740 dólares y autoriza al gerente municipal a ejecutar dicho acuerdo de servicios de consultoría en nombre de la ciudad de Soledad

Anexos: Informe del
Personal Resolución
n° 6341 MNS
Proyecto de Acuerdo
MNS - Propuesta

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

11. Resolución n° 6345, una resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad aprobando la Orden de Cambio de Contrato n° 2 con Specialty Construction Inc. (SCI) por un importe de 78.035.34 dólares para el proyecto de transporte de agua reciclada de Soledad y autorizando al gerente municipal a ejecutar dicha orden de cambio en nombre de la ciudad de Soledad

Adjuntos: Resolución
del Informe del Estado
Mayor n° 6345 Anexo
A - CCO n° 2

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

12. Resolución n° 6346, Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que acepta una subvención de 300.000 dólares del Departamento de Transporte de California Clean California Programa de Limpieza Comunitaria y Vía de Empleo y autorización al gerente municipal para Firmar el Acuerdo de Convalidación Restringida (RGA) y todos los Documentos Relacionados

Adjuntos:

Informe del personal
Resolución n° 6346
Anexo A - Acuerdo de Subvención Restringida CCEP
ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

XIII. AUDIENCIA PÚBLICA N° 1

- Recibir el informe del personal
- Audiencia pública abierta
- Cierre de la audiencia pública
- Acción del Consejo

1. Exención de Lectura, Adopción y Ley Solo por Título Ordenanza N° 777, Ordenanza del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que modifica el Capítulo 17.38.260 - Unidades Residenciales Secundarias del Título 17 - Zonificación del Código Municipal de Soledad para incorporar nuevas regulaciones relacionadas con la ley estatal y la implementación del elemento de vivienda del 6° ciclo de Soledad

Adjuntos: Ordenanza del Informe del Personal N° 777 Anexo 1 - Resolución PC Adjunto 2 - Carta de CalHDF

Anexo 3 - Respuesta a la Presentación de Comentarios Públicos 1 de CalHDF - Ordenanza n° 777

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

XIV. NEGOCIOS

1. Resolución n° 6347, Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad aprobando la "Política y Procedimientos de la Ciudad de Soledad para la Denominación de Parques e Instalaciones de la Ciudad"

Adjuntos:
Resolución del Informe del Personal n° 6347
Anexo A

Anexo A - Solicitud revisada de la ciudad para nombrar parques e instalaciones

ACCIÓN DEL CONSEJO: _____

XV. INFORMES Y AGRADECIMIENTOS DEL ALCALDE

XVI. INFORMES Y AGRADECIMIENTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

XVII. INFORME DEL GERENTE DE LA CIUDAD

XVIII. ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA FUTUROS

XIX. SUSPENSIÓN

En cumplimiento con la Ley de Personas con Discapacidad de Estados Unidos, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, por favor contacte con la secretaria adjunta de la ciudad, Darlene Noriega, en el (831) 223-5014. Una notificación con al menos 48 horas de antelación permitirá a la ciudad tomar medidas razonables para garantizar la accesibilidad a esta reunión. (RCRF 35.102-35.104).

Cualquier escrito o documento proporcionado a la mayoría del Ayuntamiento respecto a cualquier punto de esta agenda estará disponible para su inspección pública en el Ayuntamiento, ubicado en 248 Main Street, Soledad, California, durante el horario laboral normal.

En caso que usted necesite ayuda en leer o en entender este aviso de Junta Publica, usted puede ponerse en contacto con la oficina del Edificio Municipal en 248 Calle Main o llamar al número (831) 223-5014, y el aviso será traducido para usted.

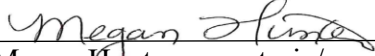
Cualquier escrito o documento proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal con respecto a cualquier asunto en esta agenda se pondrá a disposición para inspección pública en el Ayuntamiento ubicado en 248 Main Street, Soledad, California durante el horario laboral.

La presentación anticipada de los comentarios públicos por correo electrónico debe entregarse antes de las 14:00 horas del día de la reunión programada al Subsecretario Municipal a darlene.noriega@cityofsoledad.com Los comentarios están limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para que su comentario quede en el acta, aunque algunos comentarios pueden no ser leídos por limitaciones de tiempo. El secretario municipal leerá los comentarios por correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios por correo electrónico enviados pasarán a formar parte del registro.

La entrega anticipada de comentarios públicos por correo electrónico debe presentarse antes de las 2:00 P.M. del día de LA Reunión programada a LA Secretaria Municipal al Correo electrónico darlene.noriega@cityofsoledad.com. Los comentarios están limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo. La Secretaria Municipal leerá los comentarios del correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.

CERTIFICACIÓN

Yo, Megan Hunter, secretaria municipal de la Ciudad de Soledad, certifico que una copia de la anterior Agenda de la Reunión Ordinaria del Ayuntamiento Conjunto/Agencia Sucesora fue publicada en el Ayuntamiento antes del viernes 27 de marzo de 2026 a las 17:00 horas.



Megan Hunter, secretaria/gerente municipal

03/27/2026